

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2063 *Resolución de 31 de enero de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marina Murillo Arcila.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 24 de octubre de 2019 de esta Universitat, n.º 37/19 (Plaza Cód.: 6219) (BOE de 4 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marina Murillo Arcila con documento nacional de identidad n.º 4897*****, Profesora titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 31 de enero de 2020.—El Rector, Francisco José Mora Mas.